

## BASES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS COLEGIADOS EN EL STAND DEL COIT DURANTE EL SCEWC 2016

### BASES

#### 1. Requisitos generales de los participantes

1.1 Para ser admitida su solicitud de participación se requiere que los solicitantes estén colegiados en el Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación en el momento de enviar la solicitud. Así mismo, solamente podrán ser presentadas las propuestas en el slot finalmente aprobado por el solicitante. No se aceptaran presentaciones de personas no colegiadas.

1.2 La fecha de referencia para el cumplimiento de los requisitos generales de participación será el día en que finalice la aceptación de solicitudes

#### 2. Solicitudes

2.1 El plazo de presentación de solicitudes expirará el martes, 25 de octubre.

2.2 Las solicitudes se presentarán en forma de propuesta concreta, teniendo que incluir obligatoriamente los siguientes elementos:

- Cumplimentación del Anexo 1 en formato PDF (Descripción de la propuesta)
- Currículum Vitae del colegiado en formato PDF
- Prueba (Fotografías) del material corporativo y de los elementos publicitarios que se van a usar en formato JPEG

De forma voluntaria se pueden incluir los siguientes elementos:

- Video corporativo en formato AVI (A través de la plataforma Wetransfer)
- Presentación en Power Point (A través de la plataforma Wetransfer)

2.3 Se valorarán aquellas candidaturas cuya temática gire entorno a las *Smart Cities* y al Internet de las cosas. Todo contenido que no trate sobre dicha temática quedará fuera del proceso de admisión.

2.4 Los colegiados presentarán de forma obligatoria la solicitud de participación ([Anexo 1](#)), su currículum vitae y las pruebas dentro de las fechas establecidas y nombrando los archivos en PDF y JPEG de la siguiente manera:

- 1.- "SOL\_Nº colegiado"
- 2.- "CV\_ Nº colegiado"
- 3.- "MAT\_ Nº colegiado"

De forma voluntaria, nos podrán hacer llegar sus vídeos corporativos o presentaciones en formato Power Point de la siguiente manera:

- 4.- "VID\_Nº de colegiado"
- 5.- "PPS\_Nº de colegiado"

2.4.1 Los colegiados deberán remitir la documentación al correo electrónico de la demarcación del Colegio en Catalunya (COETC): [info@coetc.net](mailto:info@coetc.net)

Solo se admitirá un correo electrónico por colegiado



### **3. Admisión de propuestas**

3.1 Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes el comité de valoración declarará la lista provisional de admitidos y excluidos, que se comunicará a través del correo electrónico de los participantes el día 28 de octubre.

3.2 Las propuestas excluidas dispondrán de un plazo de 6 días naturales, contados a partir de la publicación de la lista provisional, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión. De no producirse la subsanación en este plazo, el día 4 de noviembre se tendrá al interesado por desistido de su solicitud.

3.3 El Colegio informará a los participantes admitidos junto con la asignación de día y horario el día 8 de noviembre.

### **4. Comisión de Selección**

4.1 La Comisión de Selección de propuestas objeto de la presente Convocatoria estará integrada por los miembros del departamento técnico y otros profesionales del colegio, , por la Junta de Gobierno del COIT y Junta Directiva de la AEIT y por los miembros de la comisión de organización del Smart City.

4.2 En la valoración de las propuestas se tendrá en consideración el grado de adecuación a las bases de participación y los informes de la comisión de selección.

*Barcelona, 23 de septiembre de 2016*